

## Capitulación de Syriza

---

JACQUES SAPIR :: 15/07/2015

El "acuerdo" acaba poniendo a Grecia bajo tutela, asimilándola en la práctica a una colonia privada de todo poder real

Al amanecer del lunes 13 de julio, el primer ministro griego, Alexis Tsipras, capituló. Se rindió bajo las increíbles presiones de Alemania, pero también de Francia, de la Comisión Europea y del Eurogrupo. El hecho es que ha capitulado. Porque no hay otra palabra para designar el acuerdo que el Eurogrupo y los diversos dirigentes europeos le han impuesto a punta de pistola o, para ser más precisos, con la amenaza de la expulsión de Grecia de la Eurozona. Esta capitulación tendrá consecuencias dramáticas en primer lugar en Grecia, donde seguirá imponiéndose la austeridad, pero también en toda la Unión Europea. Las condiciones en las que esta capitulación se ha arrancado hacen añicos el mito de una Europa unida y pacífica, una Europa de la solidaridad y del compromiso. Hemos sido testigos de cómo consiguió Alemania de Grecia lo que los antiguos llamaban paz cartaginesa. Se sabía que esa era la posición desde el principio de Dijsselbloem, el presidente del eurogrupo [1].

### **Un acuerdo detestable**

Este acuerdo es un acuerdo detestable, por varias razones. En el ámbito económico, sangra de nuevo la economía griega sin proporcionarle la necesaria y verdadera bocanada de oxígeno que necesitaba. El crecimiento de la presión fiscal sin contrapartidas tendrá consecuencias desastrosas para la economía griega. Se trata de imponer la austeridad en la más pura lógica de un Pierre Laval en Francia, pero sobre todo de un Brüning en Alemania o de un McDonald en Gran Bretaña, esos personajes trágicos de los años treinta que agravaron con sus políticas las consecuencias de la crisis de 1929. El incremento exigido de la presión fiscal, los nuevos recortes en el gasto, no van acompañados de un plan de inversión masiva que hubiera podido compensar sus efectos, al menos en parte. Nótese asimismo que el Gobierno griego está obligado a emprender: *"ambiciosas reformas en el ámbito de las pensiones y a definir políticas que compensen plenamente la incidencia presupuestaria del fallo del Tribunal Constitucional relativo a la reforma de las pensiones de 2012 y a aplicar la cláusula del déficit cero o medidas alternativas mutuamente aceptables de aquí a octubre de 2015"*. En resumen, se proclama que la lógica de la austeridad es más importante que la Constitución de un Estado soberano [2].

Este acuerdo es también detestable en el ámbito financiero. Asume el Mecanismo Europeo de Estabilidad, o MES. Pero ese compromiso tendrá que ir creciendo de forma regular. En efecto, la economía griega va a continuar hundiéndose en la depresión. El monto de los recursos fiscales va a estancarse o a disminuir y eso va a ser así aunque se aumente la presión fiscal que el acuerdo prevé. Por tanto la deuda, en proporción a la riqueza producida, será cada vez más pesada. Acerca de esta deuda, la "reperfiladura" -palabra bárbara que designa la prolongación de los retrasos en el pago del principal y el aplazamiento de los intereses- no resuelve nada. Se sabe que el Fondo Monetario

Internacional ha dicho que es preciso reestructurar, es decir, anular, una parte de la deuda griega. Pero Alemania se niega siempre obstinadamente. Dentro de poco será necesario encontrar más dinero para Grecia. Una de las razones por las que este plan es detestable es porque no resuelve nada, ni a nivel económico ni a nivel financiero.

## **Un acuerdo de tipo neocolonial**

Por último, este plan es detestable por una tercera razón. Porque políticamente acaba poniendo a Grecia bajo tutela, asimilándola en la práctica a una colonia privada de todo poder real. No sólo se convoca al Parlamento griego a votar con máxima celeridad determinadas reformas con dos fechas topes, el 15 y el 22 de julio [3], sino que primero deberá someter las diferentes medidas a adoptar al control y arbitrariedad de las instituciones europeas. Hay un párrafo del acuerdo especialmente significativo. Dice lo siguiente: *“El Gobierno debe consultar con las instituciones y acordar con ellas cualquier proyecto legislativo en los ámbitos afectados en un plazo adecuado antes de someterlo a consulta pública o al Parlamento”*. [4]

Se trata del restablecimiento de lo que los griegos llaman el “régimen de la troika”, el régimen que habían rechazado desde las elecciones del 25 de enero último. Y ahí está sin duda el resultado más inaudito de este acuerdo. Equivale a anular unas elecciones libres y democráticas, a afirmar que las normas que Bruselas establezca tienen más peso que el sistema democrático. Es necesario recordar que desde este punto de vista este acuerdo no afecta sólo a los griegos, sino que también amenaza a todos los pueblos de la zona euro.

Yendo aún más lejos, este acuerdo *prepara el expolio* de la población griega en el leonino párrafo que concierne a las privatizaciones y que proviene directamente de lo que en el siglo XIX se denominaba “políticas de cañonera”. En efecto, este párrafo estipula que el Gobierno griego debe: *“elaborar un programa de privatización mucho más sustancial con una mejor gobernanza; los activos griegos más valiosos se transferirán a un fondo independiente que los monetizará a través de privatizaciones y otros medios. La monetización de los activos constituirá una fuente que permitirá el reembolso programado del nuevo préstamo del MES y generará durante la duración de ese nuevo préstamo un montante total fijado en 50.000 millones de euros, de los cuales, 25.000 millones se utilizarán para reembolsar la recapitalización de los bancos y otros activos y el 50% de cada euro restante (es decir, el 50% de 25.000 millones de euros) se utilizará para que disminuya la ratio de la deuda, mientras el otro 50% se utilizará para inversiones”* [5]. Eso quiere decir que Grecia no podrá utilizar más que el 50% de 25.000 millones, es decir, 12.500 millones procedentes de las privatizaciones para inversiones. Ahora bien, estas sumas no estarán disponibles -suponiendo que lleguen a estarlo algún día- antes de dos o tres años.

## **La cuestión del euro**

Está claro que si Alemania hubiera impuesto la expulsión de Grecia fuera de la zona euro, habría desencadenado el proceso de disolución de dicha zona en un plazo relativamente corto. Sin embargo, mantener a Grecia en la zona euro no salva en absoluto al euro. Por una parte, porque los problemas económicos y financieros de Grecia no se han resuelto. Por otra, porque hay otros países que en estos momentos pasan por grandes dificultades, especialmente uno de nuestros vecinos, Italia.

El euro está indisolublemente ligado a la política de austeridad, y de eso hoy [por el domingo] mismo hemos tenido la prueba. La política económica emprendida en la zona euro, fortalecida por el papel desempeñado por los diversos tratados, y en particular por el último Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza ratificado en septiembre de 2012, no puede conducir más que a la austeridad. Si todavía no se había comprendido así, hoy ha quedado ya perfectamente claro: el euro es austeridad. Por supuesto que puede haber políticas de austeridad sin el euro. Pero el euro implica realmente políticas de austeridad, y cualquier política que se desarrolle en el marco del euro conduce a la austeridad. Es necesario comprender el sentido profundo de esta afirmación. Hoy en día, mientras sigamos en la zona euro, será imposible poner en marcha otra política económica que no sea la austeridad. Al no haberlo comprendido así, Alexis Tsipras y Syriza se han puesto ellos mismos la soga al cuello.

---

## Notas:

[1] Varoufakis: Pourquoi l'Allemagne refuse d'alléger la dette de la Grèce:  
<http://blogs.mediapart.fr/blog/monica-m/120715/varoufakis-pourquoi-lallemagne-refuse-dall-eger-la-dette-de-la-grece>

[2] Declaración de la cumbre de la eurozona, Bruselas, 12 de julio de 2014, pág. 3.

[3] El texto del acuerdo precisa que esto último no será válido más que en las condiciones siguientes: *“No será sino después -e inmediatamente después- de que las cuatro medidas antes mencionadas se hayan puesto en práctica en el plan jurídico, y de que el parlamento griego haya aprobado todos los compromisos contenidos en este documento, con la verificación de las instituciones y del Eurogrupo, cuando se pueda adoptar una decisión que dé un mandato a las instituciones para negociar un protocolo de acuerdo”*. Declaración de la cumbre de la eurozona, Bruselas, 12 de julio de 2015, pág. 2.

[4] Declaración de la cumbre de la eurozona, Bruselas, 12 de julio de 2015, pág. 5.

[5] Declaración de la cumbre de la eurozona, Bruselas, 12 de julio de 2015, pág. 4.

*RussEurope. Extractado por La Haine*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/capitulacion-de-syriza>